ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMHOLDING S.A., CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2020

En Guayaquil, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veinte, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en Bálsamo 118 y Calle Única se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía SEMHOLDING S.A. los señores: 1) JURADO BEJAR MARIA VERONICA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0908899040 propietario de 2500 acciones ordinaras y nominativas de un dólar cada una; 2) JURADO VINUEZA CARLOS ALBERTO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914177936 propietario de 3750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 3) JURADO VINUEZA EDUARDO XAVIER, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914177928 propietario de 3750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa para tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios Individuales cortados al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente destino de los resultados.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios Consolidados cortados al 31 de diciembre del 2019.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos

4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y

5.Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.

En ausencia del Presidente de la compañía, los accionistas designaron como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Sr. Eduardo Jurado Vinueza y como secretario la Gerente General la Sra. María Verónica Jurado Béjar y como comisario el CBA. Carlos Mosquera Panchana.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente Ad-Hoc instaló la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

1. Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios Individuales cortados al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente destino de los resultados.

2. Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios Consolidados cortados al 31 de diciembre del 2019.

3. Aprobación del Informe de los Auditores Externos

4. Aprobación del Informe del Gerente General, y

5. Aprobación del Informe de Comisario.

Pasando a considerar los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc, toma la palabra e informa a los accionistas que se debe Revisar y Aprobar los Estados Financieros Individuales y Consolidados (Rectificatorios), en razón de que por motivos externos a la compañía, no se recibió oportunamente todos los estados financieros de las empresas de las cuales es Accionista mayoritario, y por ende la valoración de acciones muestra una variación significativa para la empresa en sus Estados Financieros.

Luego de explicar a la Junta de Accionista los cambios que surgieron en los estados financieros, pasaron a deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General Individual y Consolidado (Rectificatorios), cortado al 31 de Diciembre del 2019, el Estado de Resultados Integral (Rectificatorios), el Estado de Flujos de Efectivo (Rectificatorios) y el Estado de Cambios en el Patrimonio (Rectificatorios), cortados a esa fecha.

Acto seguido, se dio paso a la Revisión y aprobación del Informe de Auditoria de la firma auditora C&R Soluciones Empresariales, y de forma unánime la Junta decide aprobar el Informe de Auditoría de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de Semholding S.A. por el periodo fiscal 2019.

Posteriormente seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2019, y por unanimidad de la sala ser resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra la Gerente General y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2019, luego del pago de Impuesto a la Renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Eduardo Jurado Vinueza, quien representa al Presidente titular, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General – Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h15, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la representante del Presidente y el Gerente General – Secretario que lo certifica y la Comisario de la compañía.

Eduardo Xavier Jurado Vinueza
Accionista – Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas
De Accionistas

María Verónica Jurado Béjar
Accionista – Secretario de la Junta General de Accionistas

Carlos Alberto Jurado Vinueza
Accionista

CBA. Carlos Mosquera Panchana
Comisario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMHOLDING S.A., CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2020

En Guayaquil a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veinte, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en Bálsamo 118 y Calle Única se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía SEMHOLDING S.A. los señores: 1) JURADO BEJAR MARIA VERONICA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0908899040 propietario de 2500 acciones ordinaras y nominativas de un dólar cada una; 2) JURADO VINUEZA CARLOS ALBERTO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914177936 propietario de 3750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 3) JURADO VINUEZA EDUARDO XAVIER, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914177928 propietario de 3750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa para tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios Individuales cortados al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente destino de los resultados.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios Consolidados cortados al 31 de diciembre del 2019.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos

4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y

5.Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.

En ausencia del Presidente de la compañía, los accionistas designaron como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Sr. Eduardo Jurado Vinueza y como secretario la Gerente General la Sra. María Verónica Jurado Béjar y como comisario el CBA. Carlos Mosquera Panchana.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente Ad-Hoc instaló la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

1. Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios Individuales cortados al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente destino de los resultados.

2. Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios Consolidados cortados al 31 de diciembre del 2019.

3. Aprobación del Informe de los Auditores Externos

4. Aprobación del Informe del Gerente General, y

5. Aprobación del Informe de Comisario.

Pasando a considerar los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc, toma la palabra e informa a los accionistas que se debe Revisar y Aprobar los Estados Financieros Individuales y Consolidados (Rectificatorios), en razón de que por motivos externos a la compañía, no se recibió oportunamente todos los estados financieros de las empresas de las cuales es Accionista mayoritario, y por ende la valoración de acciones muestra una variación significativa para la empresa en sus Estados Financieros.

Luego de explicar a la Junta de Accionista los cambios que surgieron en los estados financieros, pasaron a deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General Individual y Consolidado (Rectificatorios), cortado al 31 de Diciembre del 2019, el Estado de Resultados Integral (Rectificatorios), el Estado de Flujos de Efectivo (Rectificatorios) y el Estado de Cambios en el Patrimonio (Rectificatorios), cortados a esa fecha.

Acto seguido, se dio paso a la Revisión y aprobación del Informe de Auditoria de la firma auditora C&R Soluciones Empresariales, y de forma unánime la Junta decide aprobar el Informe de Auditoría de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de Semholding S.A. por el periodo fiscal 2019.

Posteriormente seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2019, y por unanimidad de la sala ser resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra la Gerente General y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2019, luego del pago de Impuesto a la Renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Eduardo Jurado Vinueza, quien representa al Presidente titular, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General – Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h15, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Gerente General - Secretario que lo certifica y el comisario de la Compañía; *f) María Verónica Jurado Béjar Accionista y Gerente General de Semholding S.A.; f) Eduardo Xavier Jurado Vinueza, Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas; f) Carlos Alberto Jurado Vinueza, Accionista; f) Carlos Mosquera Pancha, Comisario.* ***CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA SEMHOLDING S.A. Y A LA QUE REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO .- GUAYAQUIL, 21 DE OCTUBRE DEL 2020***

María Verónica Jurado Béjar
Gerente General – Secretario
de la Junta General Extraordinaria
de Accionistas.

LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMHOLDING S.A., CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2020

ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR USD $	PORCENTAJE
MARIA VERONICA JURADO BEJAR	2500	1	25%
EDUARDO XAVIER JURADO VINUEZA	3750	1	37.50%
CARLOS ALBERTO JURADO VIUEZA	3750	1	37.50%

En consecuencia, se encuentra presente en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Semholding S.A., el 100% del capital pagado de la compañía.

María Verónica Jurado Béjar
Gerente General – Secretario
de la Junta General Extraordinaria
de Accionistas.